

Bucaramanga.

ANÓNIMO

Rionegro -Santander.

CDMB_10398
26/06/2025

Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 11414 de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, por medio del cual denuncia *“la tala de árboles que se está llevando a cabo en una cañada de la vereda La Muticia. El señor Eduardo Pinzón tala la madera y la lleva en altas horas de la noche a la casa del señor Giovanni, quien la guarda y posterior a eso la sacan en furgón”* nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, procedió a realizar desplazamiento según lo indicado en el radicado, el día 04 de junio de 2024, al municipio de Rionegro con el objetivo de verificar la intervención mencionada, sin embargo solo se logró llegar al puente colgante, sitio georreferenciado en coordenadas geográficas **N: 7°24'2.20" E: - 73°10'58.72**.

Con base en lo expuesto y debido al desconocimiento del territorio, se solicitó acompañamiento para continuar con el recorrido. Sin embargo, según la comunicación telefónica con persona anónima, manifestó que no podía realizar el recorrido hasta el punto indicado. Para evitar inconvenientes, insistió que la profesional asignada debía realizar el recorrido sola. Además, se precisa aclarar que de acuerdo a la versión dada en la comunicación del presunto infractor es una persona conflictiva en la zona, por tal motivo no finalizó la inspección ocular, ya que no se garantizaba la seguridad y se desconocía el territorio.

A continuación, se presenta registro fotográfico del sitio hasta donde se logró realizar recorrido:



Imagen 1. Punto hasta donde se logró realizar desplazamiento.

Imagen 2. Punto hasta donde se logró realizar desplazamiento.

Con el fin de coordinar su solicitud de manera oportuna, se hace necesario que allegue contacto telefónico del presunto infractor, para indagar la situación o de personas que puedan direccionar la visita al sitio.

De tal manera, que la información requerida debe ser allegada al correo institucional info@cdmb.gov.co, relacionando en el asunto ampliación información al radicado de entrada **01141 de 2025**, lo anterior es fundamental con el fin de coordinar visita de inspección ocular al s y dar continuidad al trámite que el caso amerita de manera satisfactoria por parte de esta Entidad.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA.
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyecto:	María Yaneth Duarte Esteban	Ingeniera Forestal contratista SEYCA-GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		